PESCADOS DEPESCADEN, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad «Pescados Depescaden, Sociedad Limitada», se convoca a los señores socios de la entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en 04630 Garrucha, en Paraje de la Jara, sin número, el próximo día 30 de junio de 2001, a las ocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta y resolución sobre la aplicación de resultados. De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada tiene a su disposición de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos alcanzados en la Junta general ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2000 referente a:

- a) Propuesta y resolución sobre la venta o alquiler de terrenos propiedad de la empresa.
- b) Propuesta y resolución sobre la contratación de una empresa que se encargue de la gestión comercial de la compañía.

Quinto.—Presentación y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 1999.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración.

Séptimo.—Propuesta y resolución sobre la aplicación de resultados.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada tiene a su disposición, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión.

Octavo.—Aceptación de la dimisión presentada el día 21 de octubre de 1999 por el Administrador, don Antonio José García León, y nombramiento de un nuevo Administrador que ocupe la vacante dejada por aquél.

Noveno.—Formalización de los acuerdos.

Décimo.—Acta de la Junta.

Garrucha, 12 de junio de 2001.—El Administrador, Lázaro García Martínez.—33.553.

PETROLÍFERA MIERENSE, S. A. (PEMISA)

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente legislación y nuestros Estatutos, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en La Rodada, sin número, La Manjoya (Oviedo), el próximo día 29 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a las trece horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediese, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión del Consejo de Administración y demás documentación contable correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Asignación de resultados.

Tercero.—Previsión en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados y delegación expresa de facultades en el Presidente de la sociedad para efectuar el depósito de las cuentas anuales, informe de gestión y demás documentos que se requieran en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación de aprobación en la Junta, o bien, solicitar el envío gratuito de tales documentos.

Oviedo, 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.528

PIENSOS DEL SIL, S. A.

Junta general ordinaria

Convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social de polígono de «Sabón», 11-B, Arteixo (A Coruña), el día 28 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, y en la cual se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, constituidas en Balances, Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Redacción del acta de la Junta para

su aprobación. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone de manifiesto a los señores accionistas que anteriormente a la Junta dispondrán en la sede social de la compañía de la documentación a tratar en ésta.

Arteixo, 29 de mayo de 2001.—El Administrador, Jesús Manuel García Méndez.—30.549.

PISCIFACTORÍA VIGUERA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

«Piscifactoría Viguera, Sociedad Anónima» convoca a sus señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad el día 29 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2001, a las diez horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el señor Administrador único en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Reducción del capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Quinto.—Ampliación de capital social de la compañía mediante la emisión de nuevas acciones con contravalor de aportaciones dinerarias.

Sexto.—Redenominación del capital social. Ampliación de capital o reducción del mismo para efectuar el ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo. Nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.-Delegación de facultades.

Corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto integro de la modificación estatutaria propuesta así como los informes o aclaraciones que fueran precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo solicitar el envío gratuito de dichos documentos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de Ley de Sociedades Anónimas.

Viguera (La Rioja), 1 de junio de 2001.—El Administrador único, Manuel Malvido Álvarez.—33.643.

PLANNING 2.000, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionista de «Planning 2.000, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Málaga, calle Trinidad Grund, 21, 3.º, local 17, el día 30 de junio de 2001, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Otorgamiento de poderes para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación correspondiente al orden del día.

Málaga, 5 de junio de 2001.—El Administra-dor.—33.494.

POLVOS METÁLICOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Polvos Metálicos, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en Mondragón (Guipúzcoa), avenida de Álava, 30, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2001, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración para el mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Redenominación capital social a euros. Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A efectos de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que dicho artículo se refiere

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones, con o sin voto, que poseyendo un mínimo del 1 por 1000 del capital social, esto es, al menos 1.250 acciones, figuren inscritas en el libro-registro de acciones nominativas con cinco dias de antelación a la fecha en que vaya a celebrarse la Junta.

Mondragón, 12 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Polvos Metálicos, Sociedad Anónima», Ataulfo Luis Arróspide Muñiz.—33.394.